

Cuadro guía MOPA 23

Audiencia preparatoria

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 10 del CPP, lo invitamos a determinar qué temas no serían objeto de controversia y cuáles sí:

N.º	TEMAS DE POSIBLE CONTROVERSID	SÍ	NO
1.	Descubrimiento por parte de fiscalía (víctima).		
2.	Posibles conexidades ⁵ .		
3.	La lectura de la relación de evidencia de la defensa.		
4.	El descubrimiento probatorio de la defensa.		
5.	La enunciación de EMP de todas las partes.		
6.	Estipulaciones probatorias ⁶ .		
7.	Las solicitudes probatorias.		

Agradezco que indique brevemente el numeral correspondiente y la razón de su desacuerdo frente a cada uno de los temas marcados:

N.º	OBSERVACIONES

⁵ Al resolver sobre conexidades, el juez debe tomar las medidas necesarias para evitar que se afecten los derechos de las partes.

⁶ Se sugiere presentarlas por escrito y suscritas por las partes, para determinar de manera exacta el alcance de la estipulación sobre el hecho o circunstancia que corresponda.